

**AVISO**  
**ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993**

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

**1. PARTICIPANTES.**

En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

**2. OBJETO.**

Realizar la recolección, consolidación, depuración y procesamiento de la información correspondiente a la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) para las seis (6) regiones del país, a saber: Atlántica, Oriental, Orinoquía y Amazonía, Bogotá, Central y Pacífica, bajo los lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional versión 2020 y la Norma Técnica de Calidad del Procesamiento Estadístico NTC PE 1000: 2020.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL.**

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$78.715.840.572)**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos directos e indirectos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación.

**4. CIERRE.**

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima revista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

**5. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS TECNICOS.**

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**6. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL MINISTERIO** convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

El presente aviso se emite en marzo de 2026 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y el link del proceso en la página web del Ministerio [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)